

Anexo 1

Diagnóstico general

Diagnóstico general

El diagnóstico institucional está integrado por las: Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas Institucionales.

El diagnóstico interno trae consigo una reflexión en torno a los temas estratégicos que involucran el desarrollo institucional en su conjunto.

Como se mencionó anteriormente, el proceso de integración de los temas estratégicos ha sido el resultado de un profundo diálogo interno; así como, de un ejercicio de reflexión en el seno de la Comisión Temporal de Modernización Institucional.

En consecuencia, son el referente obligado en la construcción del diagnóstico institucional; el cual, nos permite tener un punto de partida objetivo, en el proceso de construcción de la estrategia institucional.

Contar con un diagnóstico objetivo y preciso, es requisito fundamental para integrar los programas y proyectos estratégicos que consolidarán las fortalezas y enfrentarán con éxito las áreas de oportunidad identificadas; así como, facilitará la tarea de medición y evaluación de los resultados institucionales.

A partir de la información recabada, se han identificado los principales ejes rectores de la estrategia institucional: redefinir el diseño institucional; lograr la eficiencia operativa para racionalizar el gasto público; fortalecer la participación ciudadana integral y, renovar el sentido de pertenencia entre quienes integramos el INE.

A continuación se presenta la identificación de los principales elementos del análisis FODA, estructurados a partir de los Objetivos Estratégicos definidos para el Plan Estratégico Institucional, como una propuesta de cambiar el enfoque, a partir de identificar las necesidades a las que responden los objetivos señalados.

Vinculación de los Objetivos Estratégicos con respecto a los principales resultados obtenidos del Análisis FODA

Anexo 1

Diagnóstico general

A la conclusión de cada una de las fases de consulta del Plan Estratégico, se sistematizó la información obtenida; se identificaron elementos convergentes y se realizó su alineación con los elementos estratégicos en construcción, de manera que el desarrollo de su análisis fuera integral, a efecto de orientar las estrategias institucionales, a continuación se presenta la síntesis de ese ejercicio.

1. Organizar los procesos electorales con efectividad

2.

Fortaleza: La experiencia institucional acumulada en la organización de procesos electorales en todo el territorio nacional, a través del Servicio Profesional Electoral Nacional, permite contar con capacidad de respuesta ante las necesidades operativas que se presentan con las contingencias del entorno.

Parte de la explicación de esta capacidad, se debe al cumplimiento de metas colectivas en los distintos niveles de colaboración institucional, mismas que han propiciado la generación de ambientes de trabajo solidarios durante el desarrollo de actividades que implican esfuerzos complementarios y vinculados, fomentando la coordinación operativa, el trabajo en equipo y el sentido de pertenencia institucional.

En este marco, la Institución cuenta con una oportunidad interna para aprovechar el talento y la especialización de su capital humano, principalmente en lo que se refiere a la preparación de procesos electorales.

La experiencia acumulada del capital humano también ha permitido el desarrollo de una capacidad de adaptación a los retos que ha impuesto el nuevo contexto legal y sociopolítico. Lo anterior sumado a la disciplina institucional del personal del INE, constituyen elementos relevantes para el logro de las metas del trabajo electoral.

Debilidad: El INE cuenta con una estructura organizacional, normativa y administrativa muy compleja que, como producto de su desarrollo con base en la atención de necesidades coyunturales, es preciso evaluar y reorganizar de forma sustancial, a efecto de aprovechar sinergias

Anexo 1 Diagnóstico general

institucionales, distribuir adecuadamente las cargas de trabajo y favorecer el desarrollo del capital humano.

Por otra parte, las actividades tendientes a desarrollar la vinculación y el acompañamiento a las actividades de los OPLE no han contado con los recursos, ni la infraestructura suficientes para lograr un seguimiento sistemático y homogéneo. En este sentido, es necesario fortalecer el trabajo de las áreas de enlace interinstitucional.

Oportunidad: El marco legal vigente, reconoce al INE la rectoría sobre el desarrollo de los procesos electorales a nivel nacional. Esta facultad le permite a la Institución decidir el nivel de su involucramiento en la organización de elecciones locales.

La anterior circunstancia, junto al desarrollo de *procesos clave únicos* en la Institución, permite en conjunto establecer marcos de actuación desde los que podrá orientarse el desempeño de los Organismos Públicos Locales Electorales (OPLE).

Asimismo, en el entorno, existe una tendencia en la administración pública para promover los mecanismos de apoyo interinstitucional que fomenten el desempeño de las instituciones públicas con altos niveles de eficiencia y eficacia (por ejemplo, los cursos, recomendaciones y asesorías que ofrecen a la función pública órganos como el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales, la Comisión Nacional de Derechos Humanos y la Auditoría Superior de la Federación); que podría aprovecharse por el INE para promover acuerdos de colaboración en asuntos de transparencia, rendición de cuentas, sensibilización de funcionarios en materia de derechos humanos, etc.)

Amenaza: Los OPLE no cuentan con infraestructura, recursos ni contextos sociopolíticos similares. Lo anterior puede ser una limitante con distintos grados de expresión, respecto al objetivo de lograr la estandarización de los procesos que se desarrollan en los OPLE, con base en la dirección que establezca el INE.

Anexo 1 Diagnóstico general

En el ámbito externo, las dificultades que enfrenta la economía mexicana podrían agudizar la presión que existe en la distribución del gasto público. Ello puede tener un efecto de ajuste presupuestal en organismos como el INE, por lo que es necesario que el incremento de su eficiencia interna pueda generar avances en la disminución de sus costos de operación en el corto plazo.

3. Fortalecer la confianza y la participación ciudadanas

Fortaleza: El INE es la principal institución pública que materializa la inclusión social (“el INE no discrimina a los ciudadanos, siempre los incluye”) garantizando el ejercicio de los derechos político-electorales a todos los ciudadanos:

- Con la instalación de casillas en todo el territorio nacional, que facilitan la emisión del voto ciudadano.
- Con la inclusión, mediante la selección realizada con criterios objetivos, de los ciudadanos que se encargan de integrar las Mesas Directivas de Casilla y recibir el voto ciudadano durante las jornadas electorales.
- Con la acreditación de todos los ciudadanos interesados en observar el desarrollo de los procesos electorales.
- Con la emisión gratuita de la Credencial para Votar con Fotografía, sus actualizaciones y reexpediciones, tanto en el ámbito nacional, como en el extranjero.
- Con servicios especializados para el empadronamiento y fotocredencialización de personas con impedimentos para acudir a los Módulos de Atención Ciudadana.
- Permitiendo a los Partidos Políticos y candidatos independientes el acceso equitativo a los medios de comunicación masiva.
- Con el desarrollo de proyectos que fomentan la cultura de participación en los asuntos públicos de la población joven e infantil (Consulta Infantil y Juvenil, Parlamento Infantil, concursos y convocatorias).
- Con el diseño y elaboración de materiales electorales que posibilitan la participación de personas con alguna discapacidad.

Anexo 1

Diagnóstico general

El conjunto de las actividades descritas ha permitido que la Institución cuente con experiencia acumulada para evaluar el alcance en la implementación de los programas de educación cívica, lo que puede servir como referente para ponderar la pertinencia de los contenidos y propuestas que se desarrollen en materia de cultura cívica¹ y en la política de comunicación social.

Debilidad: La Institución no ha logrado que todas sus áreas trabajen con una orientación generalizada de atención y servicio a la ciudadanía. De igual modo hace falta trabajar más en la sensibilización de su capital humano con un enfoque de respeto a los derechos humanos y a la igualdad de género.

Oportunidad: El marco legal que le da razón de ser al INE, permite que esta Institución sea ejemplo de fomento y asunción de los valores de la democracia. En este sentido, por su naturaleza, es una Institución con un amplio margen de convocatoria social y de interlocución con distintos actores públicos; por lo anterior, puede aprovechar esta posición, consolidándose como el espacio que permita y posibilite la deliberación de los asuntos públicos.

Amenaza: El desencanto social ante el desempeño de los gobiernos logrados con el voto ciudadano, la crítica al desempeño de los políticos y el nivel de las propuestas elaboradas por los partidos políticos, la desigualdad social y económica, la falta de desarrollo de una cultura cívica más participativa; representan en suma los principales retos a los avances que puedan lograrse en esta materia.

¹ En esta materia, el Consejo General del Instituto, suscribió la *Estrategia Nacional de Cultura Cívica 2017-2023 (ENCCÍVICA)*, mediante el acuerdo INE/CG732/2016, aprobado durante la sesión extraordinaria celebrada el 14 de octubre de 2016. Ésta tiene como objetivo central “crear las condiciones necesarias para que las y los ciudadanos se apropien del espacio público en un sentido amplio y, con ello, contribuir al fortalecimiento de la cultura democrática”. Véase documento rector, INE, México, 2016, Pág. 349.